

Minas, 10 de julio de 2019.

RESOLUCIÓN Nº 110/2019.

<u>VISTO:</u> la solicitud de licencia presentada por la Sra. María Olmedo al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 5 de junio hasta el día 10 de junio de 2019 inclusive.

<u>CONSIDERANDO</u>: que por Resolución Nº 096/2019 de fecha 5 de junio de 2019 dictada por la Sra. Presidente, se aceptó lo solicitado por la señora edil.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución Nº 096/2019 en aplicación del Art. 1
Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario

Gustavo Risso Singlán 1er. Vicepresidente